



Aguaray (S), 29 MAR 2022

RESOLUCION N° 0483-022

VISTO:

La necesidad de regularizar la deuda con la Empresa SAMNORTE SANEAMIENTO, que brindó el servicio de suministro de Baños Químicos, para el evento del "Curso Solidario 2.022", mediante solicitud de la Dirección de Cultura de la Municipalidad de Aguaray; Y;

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Dirección de Cultura de la Municipalidad de Aguaray, la Empresa SAMNORTE SANEAMIENTO C.U.I.T N° 20-16016370-5. Brindo servicio de baños químicos el día 25/02/22 para el evento del **Curso Solidario 2.022**, destinado a toda la población en general, según Facturas N° 00000111.-

Que, el Señor Intendente de la Ciudad de Aguaray, ve con agrado colaborar en este tipo de situación el cual brinda una oportunidad para los pequeños emprendedores de nuestra ciudad y así favorecer la economía local.-

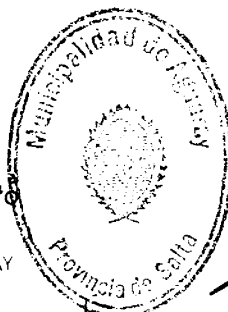
Que, por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse.-

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES
QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA
ORGÁNICA MUNICIPAL - LEY N° 7.936.-
RESUELVE**

- Art. N°1.-** AUTORIZAR al Departamento contable la emisión de la pertinente orden de pago, correspondiente a la suma de **PESOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 20.000,00)** por ÚNICA VEZ a nombre de la Empresa SAMNORTE SANEAMIENTO C.U.I.T N° 20-16016370-5 - Sucursal Aguaray, en cumplimiento de los CONSIDERANDOS de este documento.-
- Art. N°2.-** AUTORIZAR a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-
- Art. N°3.-** La presente resolución será refrendada por el Secretario de Competencia, en referencia al art N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.-
- Art. N°4.-** Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese. -
- Art. N°5.-** De forma.-
Vep-


Umbidez Ariel Hipólito
SECRETARIO DE
HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY




ALEMAN GUILLERMO S.
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY



**Secretaría
Hacienda Municipal**

Av. Sarmiento N° 300 - Aguaray
C.P. 4566 - Salta - Argentina

Secretario
Sr. Umbidez Ariel Hipólito